

(19) ES (11) NUMERO (21) 288928 (22) FECHA DE PRESENTACION 4 SET. 1985	(10) Y
---	--------



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO P 34 39 336.6	(32) FECHA 26-10-1984	(33) PAIS ALEMANIA.
---	--------------------------	------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A21B 3/02, E06B 7/23
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN Junta de puerta para un horno de cocción.	••••• ••••• •••••
--	-------------------------

(71) SOLICITANTE (S) METZELER KAUTSCHUK GMBH. (Sociedad alemana).	••••• •••••
--	----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE D-8000 MÜNCHEN 50 (REPUBLICA FEDERAL ALEMANIA) Gneisenaustrasse 15.
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. CARLOS ROEB UNGEHEUER.

1 El presente modelo de utilidad se refiere a una junta de puerta
 para un horno de cocción, consistente en un perfil de junta,
 exprimido continuamente, de material elastómero, resistente
 al calor, especialmente de goma de silicona, que rodea la zo-
 5 na de la abertura de carga, por lo menos sobre tres lados y
 presenta una pestaña de junta y una cámara hueca, que trans-
 curre en la zona ensanchada de la base, en que en la zona de las
 esquinas de la puerta del horno de cocción o del marco de la
 mufla están insertos elementos de sujeción planos, en forma
 10 de cuarto de circunferencia con un apéndice en forma de regle-
 ta, aplicado centralmente y que penetra radialmente hacia el
 interior y por medio de este apéndice están enganchados des-
 montablemente en una correspondiente abertura de la puerta o
 del marco de mufla.



15 Tal tipo de junta se conoce de la memoria de la patente britá-
 nica A 2 106 974. En ello, el perfil de junta está provisto,
 en la zona de las esquinas de la junta en la cara inferior, de
 una hendidura, que recorta la cámara hueca, en que están enhe-
 brados correspondientes elementos de sujeción y entonces se-
 20 tán fijados en la cámara hueca con un pegamento. Por el apén-
 dice en forma de regleta, que conduce a través de la hendidu-
 ra hacia fuera, dos veces acodado, puede insertarse la junta
 entonces en una correspondiente abertura del marco.

25 En tal tipo de elemento de sujeción, en que el apéndice en
 forma de gancho está aplicado sobre una cara longitudinal del
 elemento en forma de cuarto de circunferencia, sin embargo
 existe el riesgo de que este elemento de sujeción resbale fa-
 cilmente fuera de la hendidura respectivamente de la cámara
 por lo que se requiere la etapa adicional de trabajo de pegar
 dentro. En el caso de que sin embargo se elija la otra posibi-

30

1 lidad de montaje es decir hacer la hendidura respectivamente
más corta que el elemento de sujeción, la introducción del e-
lemento de sujeción en la cámara hueca es muy complicada y
requiere intensidad de tiempo.

5 El objeto del modelo de utilidad tiene como fundamento el pro-
blema de crear una junta, que pueda confeccionarse de manera
sencilla sin pegamento, con los elementos de sujeción y en
que se evite con seguridad el riesgo de un resbalamiento ha-
cia fuera de estos elementos de sujeción.

10 Para resolver este problema se ha previsto, según el modelo
de utilidad, que el perfil de junta, en su cara inferior en
la totalidad de su longitud presente una hendidura dirigida
oblicuamente hacia abajo centralmente desde la cámara hueca,
correspondiente a la sección transversal del elemento de su-
15 jeción, a través de la cual penetra el apéndice en forma de
regleta, que parte desde un corte posterior del elemento de
sujeción y curvado hacia abajo oblicuamente. En ello, adecua-
damente los elementos de sujeción están rodeados en su cara
inferior, a lo largo de ambos cantos laterales, por el mate-
20 rial del perfil de junta.

Por la hendidura, que se extiende por toda la longitud del
perfil de junta, utilizado en cada caso, Los elementos de su-
jeción, por lo tanto, de manera sencilla pueden correrse den-
tro de cualquier lugar deseado del perfil. Como además de
25 ello el apéndice en forma de regleta sobresale alejándose ha-
cia abajo aproximadamente de modo central, referido a la an-
chura del elemento de sujeción, dicho elemento, después de la
inserción en la cámara hueca, se enmarca en toda la cara in-
ferior por la zona de la base del perfil de junta, de modo que
30 el elemento de sujeción ya no puede escurrirse fuera de la

1 junta.

Por medio de un dibujo esquemático se explicarán más detalladamente la estructura y el modo de funcionamiento de un ejemplo de ejecución según el modelo de utilidad. Muestran en
5 ello:

La figura 1, una sección transversal por el perfil de junta; la figura 2, una vista desde arriba sobre un elemento de sujeción;

La figura 3, una sección transversal, correspondiente a la línea de sección III-III según la figura 2, por el elemento de
10 sujeción,

la figura 4, una vista desde arriba sobre la zona de esquina de la cara interior de una puerta de horno de cocción y

la figura 5, una sección transversal por un perfil de junta en estado montado dentro, de acuerdo con la línea de sección
15 V-V según la figura 4.

Como puede observarse en la figura 1, el perfil de junta presenta, por encima de una zona de base reforzada 2, una pestaña de junta 3, cerrada, con una zona 4 algo estrechada hacia dentro, para aplicarse posteriormente más fácilmente a la
20 superficie, que debe hacerse hermética. En la zona de base 2, el perfil de junta 1 está provisto de otra cámara hueca 5 rectangular, desde cuya cara inferior parte, de modo aproximadamente central, una hendidura 6 dirigida oblicuamente hacia
25 abajo, que se extiende por toda la longitud del perfil de junta 1.

En la cámara hueca 5 del perfil de junta 1 - como se explicará en detalle posteriormente por medio de las figuras 4 y 5 - se inserta, en los respectivos puntos de sujeción, los elementos de sujeción 10, como se explican en detalle en las figuras

30

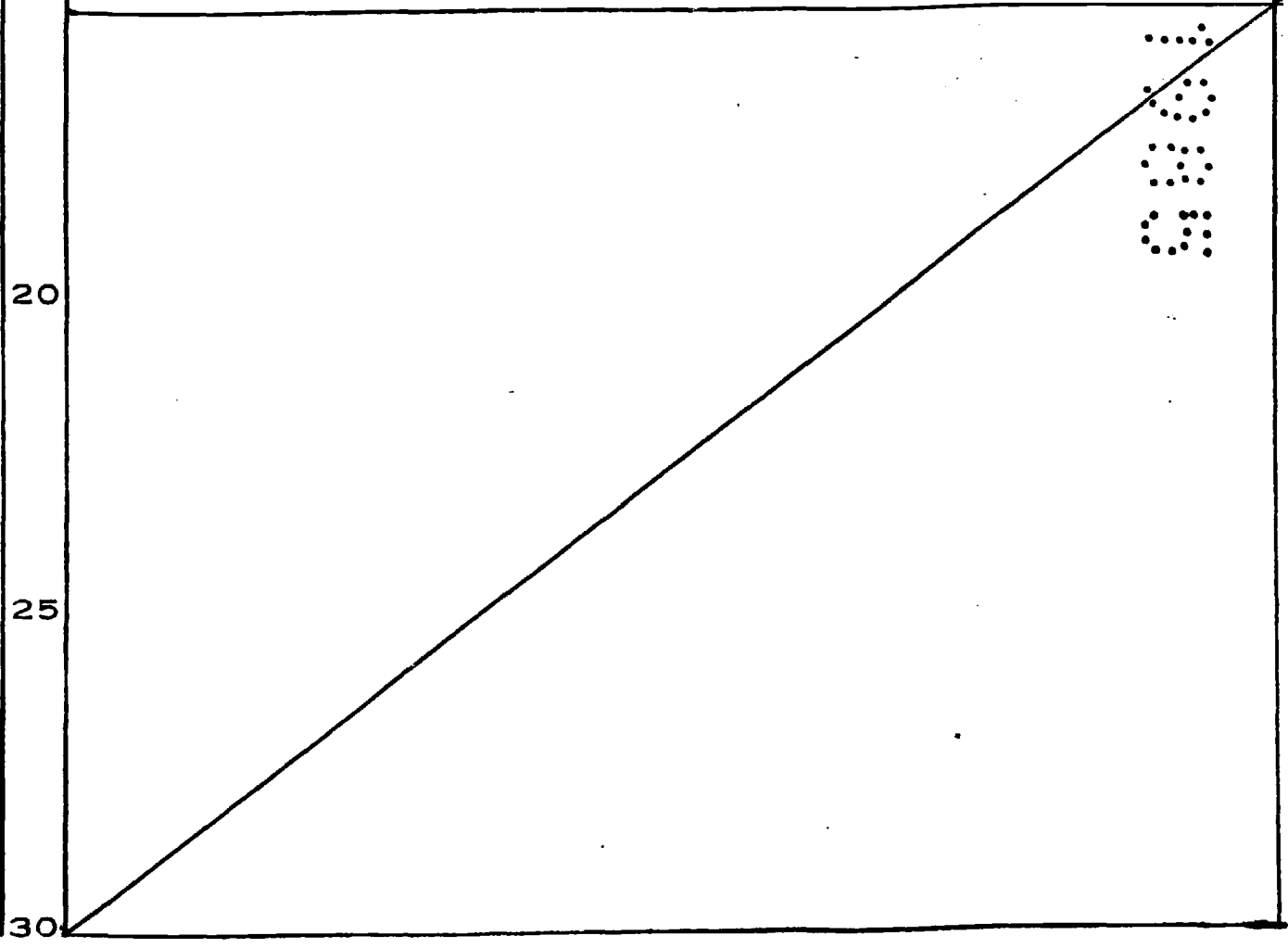
1 2 y 3. Tal elemento de sujeción 10 se compone de una tira de
chapa 11 plana, en forma de cuarto de circunferencia con es-
quinas 12 convenientemente redondeadas. Esta tira de chapa 11
5 presenta, aproximadamente en el centro, sobre su cara situada
radialmente en el interior, un corte posterior 13, desde cu-
yo centro se extiende radialmente hacia dentro - respecto a
la forma circular del elemento de sujeción 10 - un apéndice
14 en forma de regleta que, de acuerdo con la sección trans-
versal mostrada en la figura 3, está curvado hacia abajo o-
10 blicuamente.

Estos elementos de sujeción 10 entonces se corren sobre la
hendidura 6 en la cámara hueca 5 y con el apéndice 14 se en-
ganchan en una correspondiente abertura 15 de la puerta 16
del horno de cocción, respectivamente de la mufla del horno
15 de cocción, como puede observarse en detalle en las figuras
4 y 5. Como puede observarse respecto a ello en la figura 5,
la tira de chapa 11 en forma de cuarto de circunferencia del
elemento de sujeción 10 llena la cámara hueca 5 totalmente,
mientras que el apéndice 14 en forma de regleta, inclinado o-
20 blicuamente hacia abajo, a través de la hendidura 6, que pre-
senta aproximadamente la misma inclinación, en la zona de ba-
se 2 penetra a través de la abertura 15 de la puerta 16 del
horno de cocción y por ello sostiene el perfil de junta 1 es-
tablemente en la posición deseada en la zona de la correspon-
diente esquina. Esto especialmente porque tal tipo de perfí-
25 les de junta 1, en general. Se montan con tensión previa, de
modo que sobre el elemento de sujeción 10, respectivamente so-
bre el apéndice 14, se ejerce siempre una presión hacia den-
tro.

30 Como se observa especialmente también en la figura 5, la tira

1 11, en forma de cuarto de circunferencia, en su cara inferior
en ambos lados del apéndice 14 ramificado, está rodeada por
material de junta y reposa aquí sobre las superficies parcia-
les 18 y 19 de la cara inferior de la cámara hueca 5. Por ello
5 se impide con seguridad que, por ejemplo, al montar la junta,
el elemento de sujeción 10 pueda resbalar de nuevo fuera de
la hendidura 6 desde el perfil de junta 1, ya que así por la
pestaña 20, que sobresale hacia dentro, se retiene fijamente.
10 Con la constitución descrita del perfil de junta y los corres-
pondientes elementos de sujeción, por lo tanto, es posible un
montaje de la junta fácil y duradero también bajo considera-
ble tensión previa, sin que deba temerse una caída de la jun-
ta hacia fuera.

15 El presente modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes
reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

1.- Junta de puerta para un horno de cocción, consistente en un perfil de junta exprimido continuamente, de material elástico resistente al calor, especialmente de goma de silicona, que rodea la zona de la abertura de carga, por lo menos, en tres lados y presenta una pestaña de junta y una cámara hueca, que transcurre en la zona ensanchada de la base, en que, en la zona de las esquinas de la puerta del horno de cocción o del marco de mufla, están insertos elementos de sujeción en forma de cuarto de circunferencia con un apéndice en forma de regleta, aplicado centralmente y que penetra radialmente hacia el interior y por medio de este apéndice están enganchados desmontablemente en una correspondiente abertura de la puerta o del marco de mufla, caracterizada porque el perfil de junta 1, en su cara inferior, en toda la anchura, presenta una hendidura 6 dirigida oblicuamente hacia abajo, aproximadamente desde el centro de la cámara hueca 5 correspondiente a la sección transversal del elemento de sujeción 10, a través de la cual penetra el apéndice en forma de regleta 14, que parte desde un corte posterior 13 del elemento de sujeción 10 y curvado oblicuamente hacia abajo.

2.- Junta según la reivindicación 1, caracterizada porque los elementos de sujeción 10 en su cara inferior están enmarcados a lo largo de los dos cantos laterales por el material del perfil de junta 18, 19.

1
5
10
15
20
25
30

3.- "Junta de puerta para un horno de cocción".
Según se describe y reivindica en la adjunta memoria descriptiva y se ilustra en los planos anexos, constando la memoria de 7 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 4 SET. 1985

CARLOS ROEB
P. P.

Fdo.: Pedro Matamoren



FIG.1

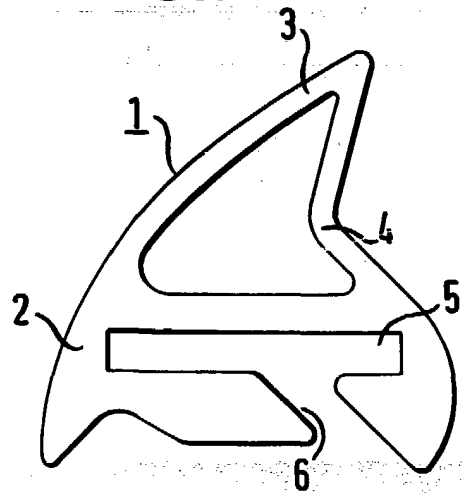


FIG.4

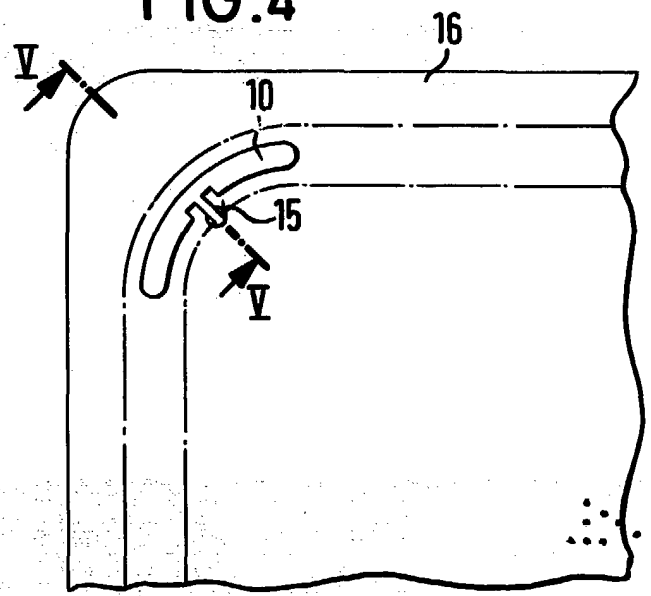


FIG.2

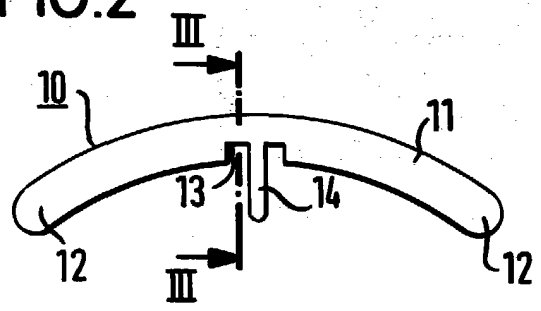


FIG.3

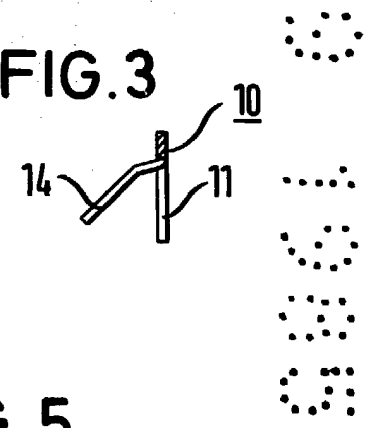
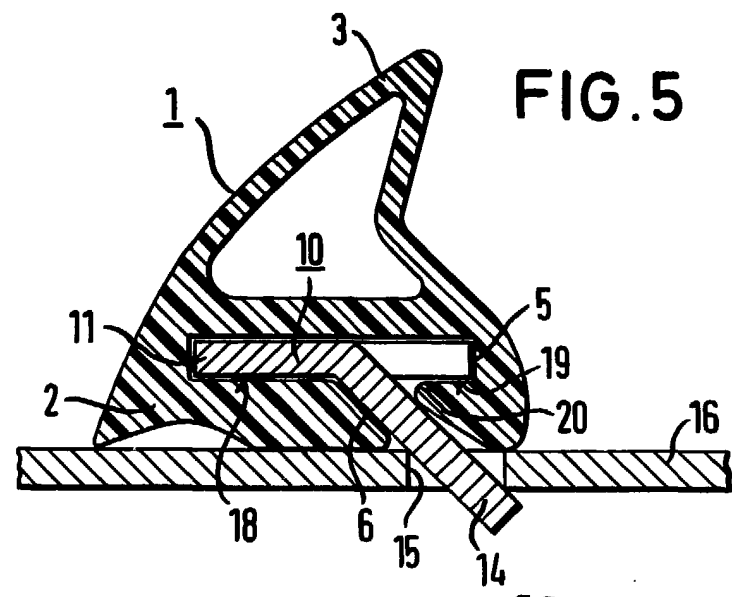


FIG.5



ESCALA VARIABLE

CARLOS DEB
P. P.

Fdo.: Pedro Matamorón